



Agencia Nacional de Minería

San José de Cúcuta, 16-05-2025 11:18 AM

Señor (a) (es):

CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA.

EXP. HHV-12521

Email: asesoriasgrupojenivesa@gmail.com chmu77@gmail.com

Teléfono: 3153067047 Celular: 3153067047

Dirección: carrera 53 No 106-44, Apartamento 301

Departamento: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. HHV-12521

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. HHV-12521 se ha proferido la RESOLUCIÓN VSC No. 000654 del 13 de mayo de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HHV-12521 Y SE TOMAN OTRAS **DETERMINACIONES,**" la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o

Conmutador: (+57) 601 220 19 99 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833





Agencia Nacional de Minería

comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

Coordinador (E) Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Carlos Alberto Alvarez Coronado / Abogado

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 16-05-2025 09:09 AM Número de radicado que responde:

"Total" Tipo de respuesta:

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833





Agencia Nacional de Minería

Archivado en: Expediente Minero

EPRINDE NIT: 900.052,755-1 WWW.printel.com.co Pegaline Postal 0254 Gelle 76 # 28 B - 10 PBX 74-02-	L 87A	1.	PRINDEL Mensajeria Paquete Mt. 900.052.755-1 [www.prindel.com.co] Calle 76 # 28 B - 50 Bia. Tel: 79345 Remifente: ASENCIA NACIONAL DE MINERIO ANNO DE MINERIO DE MINER	
WGENCIA NACIONAL, DE NIMERIR, TANIM BOGOTTA NO PORTO NE SE SE DEFICIO ARROSS TOPRE A NY BORSONDE NE DECINICAMENCA A PARLOSS HUMBERTO MANIFICILE UMBACIA. A RELIGIAMENTO NE UMBACIA, A RELIGIAMENTO NE UMBACIA, A RELIGIAMENTO SOT PEL NACIONAL PARCON NACIONAL NO POSSONOS POCT NACIONAL NO POR NACIONAL POR NACIONAL NO POR SENSONO POR NACIONAL NACIONA	130038933476*		AV CALLE 26 No. 59 - 51 EDIFICIO ARGOS TORRE 4 PISO 8 C.C. o Nit: 90050018 Origen: 80GOTA-CUNDINAMARCA Origen: Moderate Piso 8 Origen: Moderat	
DNAI. DE MINERIA -ANM B 1.59 - 51 EDIFICIO ARGOS BOGOTA-CUNDINAMARC BERTO MANRIQUE UM 106-44, Apartamento 31 106-44, Apartamento 31 CHARACTO MANRIQUE CON CONTRA PERCENTINO 100 CONTRA PERCENTIN	F	C	Destinatario: CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA. carrera 53 No 106-44, Apartamento 301 Tel. BOGOTA - CUNDINAMARCA S 10,000.00 Regible Control Contr	
CIA NACIONAL LLE 26 No. 59-3 0500018. BOG OS HUMBER 19 53 No. 106 iuDestinatar		\vdash	Observaciones: DOCUMENTOS 3 POLIOS L: 1 W: 1 H: 1 ENTREGAR DE LUNES A VIERNES / FOAM (COPPM) D M A NIT: 900,052,755-3	
AGENCIA N PISO 8 NT 900500 NT 900500 CARLOS F CARTOR 53 VARCIUD		Ľ	La mensajeria expresa se moviliza bajo Registro Postal No. 0254 Consultar en www.prindel.com.co Consultar en www.prindel.com.com.com.com.com.com.com.com.com.com	
				_

•